

Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano Dirección Técnica J.U.D. De Concursos, Contratos Y Estimaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-007-22

RELATIVA A LOS: **"TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN"**

ACLARACIONES DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE REGISTRO

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2022

HORA: 11:00 HORAS

JO	REPRESENTANTE TÉCNICO RAPA RAYUS SMITA MANTÁ REPRESENTANTE LOSSÓS FROMES CANOUTES	PRESENTACIÓN O TÉCNICA OFICIO DE INVITACIÓN CDMX/AAO/DGODII/2044/2022	FIRMA DEL REPRESENTANTE FIRMA DEL REPRESENTANTE WYPO
RESPONSABLE DE LA VISITA DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	Lic. Eladia Ledesma	CHES PEREL	The state of the s









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001133-007-22

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCOAR, S.A. DE C.V.

NOTAS ACLARATORIAS

1.- JUSTIFICACIÓN PARA LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN" DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE SE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS DENOMINADO COVID-19, Y EN OBSERVANCIA CON LO ESTABLECIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL PRIMER DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19, SEGUNDO ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19,

0

H

2









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001133-007-22

PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2020, AVISO POR EL OUE SE DIO A CONOCER LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONCORDANCIA CON LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, PARA CONTROLAR, MITIGAR Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2020, LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROTOCOLO PARA LAS OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2020, SEXTO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE CREA EL COMITÉ DE MONITOREO Y LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO 2020: LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CONVOCO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-007-22, PARA REALIZAR LOS "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CENTROS COMUNUTARIOS EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN". CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 60 NUMERAL 1, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS, 64 NUMERAL 1, Y ARTÍCULOS PRIMERO Y TRIGÉSIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y ÁMBITOS DEL SERVICIO PÚBLICO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 5 FRACCIÓN VII, 3, 4, 5, 6 Y 22 DE LOS TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1°, 2° 3° APARTADO A, FRACCIÓN I, 18, 23 PRIMER PÁRRAFO, 24 INCISO A, 26, 29, 33, 40 FRACCIÓN I, 41 FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 43 FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 44 FRACCIÓN I INCISO A), DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 1, 2, 3, 7, 29, 30, 32, 33, 35, 40 FRACCIÓN I INCISO A), 43, 44, 46, 47 FRACCIÓN I Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA. -----

- 2. EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONFORME AL FORMATO PROPORCIONADO EN LAS BASES DE CONCURSO DE OBRA Y EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ ENTREGARSE IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO (CD) EN FORMATO EXCEL 1997-2003, DEBIENDO INCLUIRLO EN EL DOCUMENTO E. II.2, DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. -----
- 3. PODRÁN PRESENTAR SU PROPUESTA EN FORMATOS PROPIOS SIEMPRE Y CUANDO INCLUYAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y RESPETEN LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN LAS BASES DE CONCURSO DE
- 4. DE ACUERDO A LA CIRCULAR NADF-007-RNAT-2013 QUE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 26 DE FEBRERO DE 2015, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR EL COSTO POR M3 E INTEGRARLO DENTRO DE LA PROPUESTA. -----
- 5. EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PARA LOS TRABAJOS SEÑALADOS, DEBERÁ TRAMITAR ANTE LA SEDEMA, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS RESPECTO A LOS REQUISITOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR ESTAS LEYES, SUS NORMAS, LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL DE LA









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

	30001133-007-22
	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
	SE DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE APLICACIÓN DE TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, A TRAVÉS DEL FORMATO DE CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA DEBIDAMENTE REQUISITADO, PARA CADA PROYECTO DE OBRA PÚBLICA QUE SE PRETENDA EJECUTAR, Y PRESENTAR EL RESOLUTIVO QUE DE ELLA SE DERIVE POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL. DICHO TRÁMITE SE REALIZARÁ CON ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, O AL MENOS COMPROBAR QUE SE INGRESÓ ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, PRESENTANDO LA EVIDENCIA CORRESPONDIENTE (NÚMERO DE FOLIO O PRE-FOLIO).
	CUANDO, DERIVADO DE LA MENCIONADA CONSULTA, LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE DETERMINE QUE RESULTA PROCEDENTE ALGÚN OTRO TRÁMITE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LAS FRACCIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL, PUDIENDO SER: EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA, MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL GENERAL, INFORME PREVENTIVO, ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL. EN TAL CASO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ INICIAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN VI, 23, 41, 44, 46, 47, 48, 52 BIS, 54, 58 BIS, 119 171 FACCIÓN III, 173 Y 224 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL (LAPTDF); 4 FRACCIÓN II, 6 FRACCIONES I, XVI Y XVIII, 23 FRACCIÓN I, 31 FRACCIÓN V, 32, 36 BIS Y 36 TER DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL (LRSDF); 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 81, 86, 88, 92, 93, 94 Y 95 DEL REGLAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO (RIAR) DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL
•	EL CONCURSANTE DEBERÁ DE INCLUIR EN SU PROPUESTA EL DOCUMENTO QUE AVALE NOMBRE Y UBICACIÓN DEL SITIO CON EL KILOMETRAJE DE RECORRIDO DONDE DEPOSITARAN LOS RESIDUOS DE LA OBRA, CUOTAS POR PAGAR POR RECEPCIÓN DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIÓN O EXCAVACIÓN, DISTANCIA DE RUTA DEL ACARREO SELECCIONADO (EN CASO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN COMO ADOCRETO, ARCILLAS, TABIQUES, CONCRETO, MAMPOSTERÍA, CERÁMICOS Y CARPETA ASFÁLTICA. DEBERÁ DE SELECCIONAR EL SITIO DE TIRO), MISMO QUE SOLO SERA VALIDO SI ES AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MEXICO Y PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA: Http://data.sedema.cdmx.gog.mx./nadf24/imagenes/infografias/planesdemanejoautorizados.pdf
	EL CONCURSANTE GANADOR DEBERÁ TRAMITAR LOS VALES DE INGRESO CORRESPONDIENTES AL SITIO DE TIRO DESIGNADO. ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR LOS FORMATOS DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS DE LA CIRCULAR ANTES MENCIONADA
3.	LOS CONCURSANTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODO EL MARCO LEGAL VIGENTE, EL HECHO DE QUE NO SE

HAYA NOMBRADO ALGUNA LEY, REGLAMENTO O NORMA EN LAS BASES NO LOS EXIME DE LA

RESPONSABILIDAD DE SU CUMPLIMIENTO. -----









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001133-007-22

9. SE INFORMA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA LA PRESENT DÍAS NATURALES	E LICITACION 30001133-007-22. SERA DE 95
10. SE INFORMA QUE EN EL ANEXO NÚMERO T.1.3 INCISO A, L EJERCICIO 2022	AS DECLARACIONES PARCIALES SERÁN DEL
11 LA DIRECCIÓN DE OBRAS HACE DEL CONOCIMIENTO EN ES ATENCIÓN Y DE CUIDADO INFALTIL (CACI) Y CENTROS DE DESARRO CATALOGO DE CONCEPTOS CORRESPONDIENTE AL DENONIMAD HIGALGO 3162 OLIVAR DEL CONDE 2DA SECC. ÁLVARO OBREGÓN, ENTREGADO EN LA VENTA DE BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	TE ACTO QUE CON RESPECTO AL "CENTRO DLLO COMUNITARIO" SE HACE ENTREGA DEL DO (LA PALMA) UBICADO EN CALLE PADRE CIUDAD DE MÉXICO. EL CUAL SUSTITUYE AL
12ENTRE EL FALLO E INICIO DE LOS TRABAJOS "LA CONTRATIST DECLARATORIA DE IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO EL PLAN I SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE (SEDEMA)	DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA
13. PARA LOS EFCETOS DE COBRO Y CONTROL DE LOS CONCEPTO PRESENTAR LAS BOLETAS DE TIRO AUTORIZADO POR LA SECRE	S DE ACARREOS, "LA CONTRATISTA" DEBERÁ TARÍA DEL MEDIO AMBIENTE (SEDEMA)
14 UNA VEZ CONLCUIDOS LOS TRABAJOS "LA CONTRATISTA EMTREGA RECEPCIÓN POR EL CONCEPTO DE MANEJO DE RESID	" DEBERÁ PRESENTAR EL MANIFIESTO DE DUOS SÓLIDOS (NACDMX_007_RNAT_2019)
PREGUNTAS POR PARTE DE LOS CO	ONCURSANTES
1 CONCOAR, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA PREGUNTAS

LA EMPRESA CONCOAR, S.A. DE C.V PRESENTA ESCRITO CON DOS PREGUNTAS:

RESPUESTA A LA PREGUNTA 1: SE HACE ENTREGA DEL CÁTALOGO DE CONCEPTOS CORRESPONDIENTE AL CENTRO COMUNUNITARIO ÁGUILAS TARANGO EL CUAL CONSTA DE 8 PÁGINAS, EL CUAL SUSTITUIRÁ AL ENTREGADO EN LA VENTA DE BASES

RESPUESTA A LA PREGUNTA 2: SI, DEBERÁ CONSIDERAR EL PAGO DE LO DERECHOS CORRESPONDIENTES

Q N









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001133-007-22

SERVIDORES PÚBLICOS POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN TÉCNICA	POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	and o
ARQ. ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ COORDINACIÓN DE ANALÍSIS Y OPINIÓN TÉCNICA	C. JESÚS RAMOS CERVANTES
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS	CONTRALORÍA CIUDADANA
GERARDO GARCÍA MARTINEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESCUELAS Y EDIFICIOS PUBLICOS	NO ASISTIÓ

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

LIC. ELODIA LEDESMA PICHARDO









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001133-007-22

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
CONCOAR, S.A. DE C.V.	RAFAEL REYES SANTA MARIA	Emoran.

